



## Trabajo Fin de Grado

La Responsabilidad Social Corporativa en la  
adaptación a la lengua de signos:  
análisis comparativo de la TVE y la BBC

Autor

Yolanda Hernaiz Martínez

Director

María Gómez y Patiño

Departamento de Lingüística General e Hispánica

Filosofía y letras

2013

# Índice

1.	Introducción .....	4
1.1.	El estado de la cuestión .....	4
1.2.	Objetivos .....	4
1.3.	Metodología .....	5
2.	Contexto sociolingüístico.....	7
2.1.	La Cultura Sorda .....	7
2.2.	La lengua de signos .....	9
2.2.1.	La lengua de signos española.....	9
2.2.2.	La lengua de signos británica .....	11
2.3.	Interpretación de la lengua de signos. Evolución y desarrollo .....	13
3.	Contexto legal .....	16
3.1.	Contexto legal español.....	16
3.2.	Contexto legal británico.....	17
4.	Análisis metodológico .....	20
4.1.	La televisión pública en España: TVE .....	20
4.1.1.	Programación presentada en lengua de signos .....	21
4.1.2.	Programación adaptada a la lengua de signos.....	22
4.1.3.	La accesibilidad a los contenidos en la web .....	26
4.2.	La televisión pública en Reino Unido: BBC .....	27
4.2.1.	BBC1.....	28
4.2.2.	BBC2.....	29
4.2.3.	BBC3.....	30
4.2.4.	BBC4.....	31
4.2.5.	BBC News.....	31
4.2.6.	CBBC .....	31
4.2.7.	CBeebies.....	32
4.2.8.	La accesibilidad a los contenidos de la web .....	33
4.2.9.	BSL Zone .....	35
5.	Conclusiones .....	38
6.	Bibliografía .....	42
6.1	Legislación .....	43
6.2	Páginas web consultadas.....	43
6.3	Artículos de prensa .....	44

## Resumen

La comunicación corporativa se ha convertido en un elemento trascendental en el desarrollo de las organizaciones. La mayoría de ellas se ha concentrado en crear la responsabilidad social corporativa (RSC), convirtiéndose en entidades beneficiosas no solo en lo económico sino también en lo social y en lo ambiental.

Los medios de comunicación demuestran cada vez más una mayor sensibilidad hacia la RSC. El objetivo de este trabajo es analizar el compromiso de las televisiones españolas en materia de responsabilidad social. Dado que éstas no son líderes en la materia, para analizar el estado de la cuestión debemos atender la actuación de países como Reino Unido, que encabezan el desarrollo del medio audiovisual.

Una de las estrategias en responsabilidad social de los medios es asegurarse de la accesibilidad a sus contenidos por parte de personas con algún tipo de discapacidad, como por ejemplo las personas sordas, que necesitan intérpretes de la lengua de signos, o en su defecto, subtítulos, para acceder a la información.

Para conocer la accesibilidad de las televisiones españolas analizamos la presencia de intérpretes de la lengua de signos en los grupos audiovisuales públicos de España (TVE) y Reino Unido (BBC) con el fin de comparar ambos medios: su contexto sociolingüístico, su regulación legal, analizando la programación adaptada a la lengua de signos: los horarios de emisión, los formatos de adaptación, los contenidos de cada programa y la regularidad con la que se emiten, para comprender en qué medida ambos países han desarrollado la responsabilidad social corporativa en la accesibilidad de sus medios audiovisuales para las personas sordas.

**Palabras clave:** Lengua de signos, responsabilidad social corporativa, España, Reino Unido, accesibilidad, adaptación.

# **1. Introducción**

## **1.1. El estado de la cuestión**

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) entendida según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006:1) como:

El reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por lo que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. Es una iniciativa de carácter voluntario y que solo depende de la empresa, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación.

Ya sea de las empresas del audiovisual, como las de cualquier otro sector, se trata de un fenómeno relativamente reciente y, lamentablemente, uno de los que primero sufre las consecuencias de las reformas a favor de la austeridad. Cuando se habla de Responsabilidad Social uno tiende a pensar erróneamente en la caridad, el voluntariado, un conjunto de acciones que la empresa lleva a cabo y por las que no recibe beneficio alguno. Esto no es así, porque por cada acción social que la empresa realiza hay una mejora en el prestigio y la imagen corporativa de la entidad, que al final acaba repercutiendo en la actividad comercial.

En televisión, la accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad sensorial es una acción que se engloba dentro de su RSC y por cuya estimulación los organismos estatales deben velar. No obstante, lo que aparece en las leyes no siempre se traduce en realidad.

## **1.2. Objetivos**

El objetivo principal es comprobar hasta qué punto la televisión española es accesible para las personas con discapacidad auditiva cuyo sistema de comunicación es la lengua de signos, y los objetivos secundarios son estudiar los aspectos necesarios para que la accesibilidad sea posible. Es analizando los contenidos de cada cadena cuando se puede apreciar si hay un compromiso real por que estas personas accedan a la información o si por el contrario solo se busca cumplir con las exigencias mínimas que garantiza la ley, o ni tan siquiera eso.

### **1.3. Metodología**

La metodología es un análisis comparado de dos grupos audiovisuales públicos. Se escogen dos cadenas públicas por ser los entes públicos los que deben llevar la iniciativa en materia de responsabilidad social para que las cadenas privadas los utilicen de precedente.

Antes de proceder al análisis comparado es necesario realizar un primer acercamiento a la cadena pública española (TVE) para comprobar cuál era su compromiso y su cumplimiento con la ley. Fue durante este primer análisis cuando se hizo evidente que el estudio de una sola cadena no aportaría datos suficientes, ya que aunque la Televisión Española cumpliera con la ley o mostrara contenidos adaptados no garantizaba su accesibilidad. Para poder alcanzar conclusiones significativas se introdujo un segundo grupo público para su comparación analítica: la BBC del Reino Unido, siendo ésta la cadena pública de referencia en toda Europa y por ello modelo en muchos de sus ámbitos.

El modelo de análisis se fundamenta en tres ámbitos:

En primer lugar se parte de una contextualización sociolingüística. La lengua de signos no es una lengua conocida y merece una explicación que permita el análisis posterior. Para ello se han tenido en cuenta las explicaciones tanto de profesores como Ponce de León, William Stokoe como de académicos lingüistas e investigadores como Oliver Sacks o Antonio Gascón, entre otros.

En segundo lugar se realiza un análisis del contexto legal. La adaptación a la lengua de signos de algunos de los contenidos de las televisiones es una acción recogida en la regulación del audiovisual, tanto británica como española. Para ello se han tenido en cuenta las últimas leyes referentes a la televisión de ambos países, así como los organismos reguladores encargados de velar por su cumplimiento, en el caso de la televisión británica.

En tercer lugar se evalúan los contenidos de los dos grupos en cada uno de sus canales. De los canales españoles (La1, La2, el Canal 24 Horas) y de los canales británicos (BBC1, BBC2, BBC3, BBC4, BBC News, CBBC, CBeebies) se han tenido en cuenta:

1. la temática de los contenidos y si están relacionadas con la actualidad de las personas sordas,
2. los horarios de emisión y si son favorables para que las personas sordas accedan a ellos,
3. la regularidad con la que se emiten los contenidos,
4. el formato en el que se presenta la adaptación (el tamaño y la posición de la ventana, el color del fondo y el vestuario del intérprete),
5. la facilidad de acceso a esos contenidos a través de la web oficial de las cadenas.

Este análisis permitirá ofrecer unas conclusiones en las que se verifica el objetivo del trabajo: si la televisión española es accesible para las personas sordas.

## 2. Contexto sociolingüístico

### 2.1. La Cultura Sorda

La comunidad sorda es un colectivo con una cultura concreta, desarrollada en base a unas experiencias, una identidad y un sentimiento de pertenencia común. Sin embargo dicha comunidad no puede sobreentenderse, ya que su reconocimiento ha exigido años y esfuerzo.

Para la población oyente la sordera es una deficiencia, un problema físico que se aborda desde el punto de vista médico con el fin de lograr que, en mayor o en menor medida, la persona sorda consiga “oír” o entenderse con el mundo que le rodea. Esta tendencia a tratar la sordera como un “problema” y a las personas sordas como personas “minusválidas” ha sido una constante durante los últimos cuatro siglos. No es hasta mediados de los cincuenta cuando nace una nueva perspectiva, denominada sociolingüística, y con ella el comienzo de una interacción más igualitaria de las personas sordas como miembros activos de la sociedad. El inicio de este cambio pasa en primer lugar por el ajuste del nombre, dejando de ser personas sordomudas, para ser personas sordas<sup>1</sup>.

El artífice de este cambio y esta nueva línea de pensamiento es el lingüista americano William Stokoe, quien a mediados de los cincuenta comenzó a dar clases de lengua inglesa en la Universidad de Gallaudet<sup>2</sup>, donde descubrió la capacidad de la lengua de signos como base de una cultura común. En su obra *Sign Language Structure: an outline of the visual communication* (1960) el concepto de persona sorda pasa a ser entendido desde una perspectiva sociológica más que médica, destacando las características culturales que unen al colectivo sordo más allá de las individualidades de su patología médica. A medida que las publicaciones sobre este tema se han popularizado, ha surgido la idea de que “la diferencia entre las personas sordas y oyentes no está en el hecho de unas oigan y otras no, sino en las consecuencias culturales que eso provoca” (MEC, 1996:36). Lo cierto es que, si bien

---

<sup>1</sup> El término sordomudo comienza a generalizarse en el año 1919 y no se considera un término peyorativo hasta la década de los sesenta, cuando se sustituye por el de sordo. A pesar de su connotación negativa, continua siendo muy utilizado por la población en general, incluidas las personas con formación.

<sup>2</sup> La Universidad de Gallaudet, situada en Washington DC, es la única universidad del mundo para personas sordas. El idioma en el que se imparten las clases es la lengua de signos americana (ASL), y la mayoría de sus alumnos son personas sordas, aunque también hay una minoría oyente con un conocimiento fluido de la ASL.

la población oyente desconocía esta identidad cultural, las personas sordas no necesitan leer ninguna de estas publicaciones para tener claro quiénes son, cuál es su lengua y a qué comunidad pertenecen.

Tanta investigación ha contribuido a la definición de una serie de características que ayudan a entender dicha cultura. James Woodward (1972) acuña el término “Sordo” (con mayúsculas) para hacer referencia a la vertiente cultural de la sordera y distinguirla de la condición de las personas que no oyen.

A partir de entonces las personas sordas orgullosas de serlo se denominan a sí mismas “Sordas” con mayúsculas, y son aquellas que comparten una lengua y cultura. En este grupo se incluye una gran heterogeneidad de niveles de pérdida y patologías médicas, porque lo que hace que comparten una identidad no es el hecho de no oír, sino los factores que se desprenden de esa situación y que los han influido a lo largo de su vida. Por ello tener uno y otro déficit auditivo no es significativo para sentirse miembro de esta comunidad. En cuanto a su forma de vivir y sus personalidades, son tan diversas como la población oyente. No todas las personas que pertenecen a la comunidad “Sorda” son sordas profundas, y no todas tienen la lengua de signos como lengua materna. Algunas personas perdieron la audición con el tiempo y aprendieron la lengua de signos como una segunda lengua en la que apoyarse, otras nunca perdieron la audición completamente, pero debido a su situación familiar se desenvuelven en un ambiente “Sordo”.

El término que mejor define este sentimiento de pertenencia lo pusieron de moda las profesoras americanas Charlotte Baker y Carol Padden en su estudio de la lengua de signos americana. En ella encontraron lo que ellas denominaron “*sordera actitudinal, que indica que una persona se identifica a sí misma como miembro de la comunidad sorda y los otros miembros la aceptan como tal*” (Baker y Padden, 1978:4)

Que las personas “Sordas” formaran una comunidad sólida y que las publicaciones a partir de los sesenta lograran que dicha comunidad fuera conocida no ha evitado que haya debido enfrentarse a la misma opresión lingüística y cultural que otros grupos minoritarios, ya sea tanto en España como en otros países, americanos y europeos. Mientras que otros grupos debían hacer frente solamente a una diferencia cultural, los “Sordos” debían responder a la connotación negativa que acompaña al

punto de vista médico, y que los tacha de discapacitados. Considerarlos menos capacitados a ojos de la sociedad supone un obstáculo que ha supuesto mucho esfuerzo salvar, por lo que cada paso dado en esa dirección es en sí mismo, un logro.

## **2.2. La lengua de signos**

La lengua de signos es fundamental para entender el concepto de la Comunidad Sorda. La lengua de signos es una lengua visual que se expresa mediante los movimientos del cuerpo, principalmente de los brazos y las manos, siempre acompañada de la expresión facial. Cada país cuenta con su propia lengua de signos, que surge en gran medida dependiente del contexto cultural del propio país. El reconocimiento como una lengua oficial más de cada país, así como su uso en lugares públicos es un logro y a la vez un reto por el que se sigue luchando.

Para conocer la importancia de la lengua de signos en los medios de comunicación es fundamental conocer la evolución de dicha lengua en la sociedad. A la población sorda se le impuso el oralismo y la razón principal por la que se unió como colectivo fue para luchar por el uso libre de la lengua de signos. Por ello a continuación se describe brevemente la historia de las lenguas de signos española y británica.

### **2.2.1. La lengua de signos española (LSE)**

Los primeros escritos que contemplan las señas como un sistema de comunicación datan de la Edad Media. Alfonso X El Sabio decreta en el *Código de las Siete Partidas* que las personas sordas puedan casarse por medio de señas, aunque seguirán sin poder testificar en juicios, adoptar o heredar feudos. Las señas de la época no se correspondían con un vocabulario reglado y estándar, sino que surgían de las necesidades de los usuarios y su uso quedaba reducido al ambiente familiar. Continuaron en ese estado hasta el siglo XVI, cuando se produce un gran cambio de la mano de Fray Ponce de León. A cargo de la educación de tres niños sordos de origen noble en el monasterio de San Salvador de Oña, Ponce de León desarrolla lo que más tarde se convertiría en el alfabeto dactilológico, aunque hasta 1986 no estuvo claro cuál era el método que había utilizado. Fue en ese año cuando se descubrió un manuscrito suyo en el que se explicaba el alfabeto bimanual. El monje benedictino se convirtió en uno de los primeros profesores de niños sordos del mundo, generalmente se habla de él como el primer educador oyente de personas

sordas del mundo, aunque hay indicios de que otros religiosos llevaron a cabo una labor similar en la misma época. No obstante, se le reconoce el mérito de haber abierto las puertas de la educación para las personas sordas.

Aunque fue Ponce de León quien comenzó la labor fue su coetáneo Juan Pablo Bonet quien continuó con la enseñanza de aquellos tres niños nobles, y quien plasmaría todos los métodos desarrollados por ambos profesionales en el manual *Reducción de las letras y arte de enseñar a hablar a los sordomudos*, aunque si bien la trayectoria de Ponce de León se había inclinado más por un sistema gestual, Juan Pablo Bonet se basará en los principios de logopedia y fonología, es decir, por el oralismo, aunque mantendrá el alfabeto dactilológico.

En el siglo XVIII en Francia el abad L'Eppée abre la primera escuela pública para niños sordos y comienza a enseñar la lengua de signos que acabaría por convertirse en la lengua de signos francesa que conocemos hoy en día.

En España, aunque unos años más tarde, se continúa con la tradición francesa y se crea gracias un decreto del rey Carlos IV la primera escuela en Madrid. Por esta escuela pasaron entre otros el pedagogo Lorenzo Hervás y Panduro, religioso que potenciará el uso de la lengua de signos y que ayudará a generalizar el término sordomudo. En el siglo XIX pasa por esta misma escuela, convertida en la Escuela Nacional de Sordomudos el zaragozano Pradez y Gautier, sordo de nacimiento y que se convertirá en el primer profesor sordo en España. Desde la creación de esta escuela el uso de la lengua de signos se difunde por todo el país, se estandariza y se convierte en la principal herramienta para la educación de las nuevas generaciones sordas. Esto continúa así hasta el año 1880, fecha significativa para las personas sordas de todo el mundo.

En 1880 se convoca en Milán el II Congreso Internacional, destinado a debatir el futuro de la educación de las personas sordas. Las conclusiones de dicho congreso fueron claramente a favor de la tendencia oralista, considerando que la lengua de signos iba en detrimento del aprendizaje y la integración de las personas sordas. No se trataba de simples recomendaciones sino que se prohibió el uso de la lengua de signos en las aulas e imponiendo la oralidad.

Esta tendencia fue la que determinó que la lengua de signos quedaría completamente marginada, y su uso se limitó al ámbito familiar, donde los padres sordos siguieron enseñándosela a sus hijos, hasta que en los años sesenta surge una revolución cultural en Estados Unidos en la universidad Gallaudet, quienes con el “Deaf Power” exigían devuelta la presencia de la lengua de signos como herramienta básica en la enseñanza y en la vida de las personas sordas.

España, aunque en menor medida, también se hizo eco de esa revolución y la lengua de signos fue volviendo poco a poco a su uso.

En el año 2007 de acuerdo con la ley 27/2007 del 23 de octubre se reconoce la lengua de signos española y la lengua de signos catalana como lenguas oficiales del Estado Español y se regulan los medios de apoyo a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva y sordoceguera.

A día de hoy se estima que son en torno a las 80.000<sup>3</sup> las personas que utilizan la lengua de signos en nuestro país.

Aunque España exportó su lengua de signos a las colonias de América, la evolución de las lenguas de signos de los países iberoamericanos ha sido muy distinta y hoy en día se consideran lenguas propias aunque con muchas similitudes con la LSE.

### **2.2.2. La lengua de signos británica (BSL)**

La lengua de signos británica, aunque con un origen similar a la española, se desarrolla en base a sus propias influencias, mientras que la española toma como origen la corriente francófona.

Los primeros textos escritos que hablan acerca de un “lenguaje de sordos” datan de 1580, aunque son varios los académicos que consideran que posiblemente un conjunto de signos rudimentarios se utilizara mucho antes.

Aunque la lengua de signos se utilizó desde entonces en las familias con miembros sordos, es en el siglo XVIII cuando comienza a estandarizarse. Las ciudades crecen y comienza la revolución industrial, por lo que las personas sordas se agrupan en comunidades y pasan a tener un vocabulario común, haciendo evolucionar la lengua igual que el inglés durante esa época.

---

<sup>3</sup> Datos de la CNSE correspondientes al año 2012

En 1760 el escocés Thomas Braidwood creó la primera academia de sordos de Gran Bretaña, en la que se atendían exclusivamente a los parientes sordos de las clases pudientes. Es la primera escuela que introduce la lengua de signos, el denominado sistema combinado, predecesor de la lengua de signos británica (BSL) que se utiliza hoy en día. Será un pariente de Braidwood, Joseph Watson, quien tras terminar su formación abrirá la primera escuela pública para sordos (el Asilo para Sordomudos de Bermondsey) a finales del siglo XVIII. Aunque se aprecia un desarrollo notable de la BSL a lo largo de todo el siglo XIX, la mayoría de las personas sordas lo aprende de manera autodidacta y no en los centros de enseñanza.

Con el congreso de Milán y la llegada del siglo XX surge un movimiento de oposición a la lengua de signos que persistirá hasta la década de los setenta. Muchos de los profesores sordos británicos que enseñaban dejaron de poder hacerlo con las resoluciones tomadas en Milán, y los niños sordos son castigados por utilizar la lengua de signos y se les obliga a aprender la lectura labial. En un estudio de la época muestra que el 70% de los niños sordos terminaba sus estudios con la capacidad lectora de un niño de siete años.

Esta actitud negativa hacia la BSL y hacia las lenguas de signos en general se interrumpirá solamente cuando quede claro que los objetivos deseados no se están logrando por dejar de usar la BSL. La encargada de demostrarlo será la comunidad sorda norteamericana que en los sesenta homologarán como oficial la lengua de signos americana (ASL). Desde la década de los 70 Reino Unido se suma a esta nueva perspectiva, con el consiguiente incremento de la tolerancia y de la apertura a la educación de BSL en los colegios.

Los usuarios de la BSL han luchado para que esta lengua tenga la misma consideración que el escocés, el gaélico o el galés. Desde el 18 de marzo de 2003 la BSL es lengua con derecho propio en Reino Unido, pero no tiene protección legal. No obstante la presencia de intérpretes en la policía y en los juzgados está regulada por ley.

La expansión que ha hecho Reino Unido de la lengua de signos a sus colonias ha sido desigual. La difusión de esta lengua se realizó cuando los EEUU ya se habían independizado, por lo que, aunque ambos países comparten el mismo idioma, sus respectivas lenguas de signos son muy distintas. La lengua de signos americana

sigue, como la española, la corriente francófona, por lo que la lengua de signos americana tiene un 60% de similitud con la lengua de signos francesa moderna. Sin embargo, para los hablantes de la lengua de signos británica es casi ininteligible. Este hecho se debe a que en 1815 un pastor protestante estadounidense viajó a Inglaterra para aprender la lengua de signos que se enseñaba en las escuelas. Braidwood y sus colegas rechazaron enseñarle, en consecuencia el pastor viajó a París, donde aprendió la versión antigua de la lengua de signos francesa.

A diferencia de la estadounidense, las lenguas de signos de Australia y Nueva Zelanda han evolucionado a partir de la BSL del siglo XIX. Como las tres comparten una gramática, un alfabeto y un léxico similares se considera que las tres son dialectos de la misma lengua (BANZSL). De hecho, las escuelas para sordos australianas fueron creadas por sordos educados en Gran Bretaña.

### **2.3. Interpretación de la lengua de signos. Evolución y desarrollo**

La interpretación de la lengua de signos no surgió como la interpretación de las lenguas orales, a partir de la necesidad de diplomáticos, sino de la necesidad de las personas sordas para lograr unas condiciones de igualdad. Para las personas sordas la interpretación contribuyó a la eliminación de barreras de comunicación y lograr que la persona sorda pueda participar plenamente en la sociedad. El papel del intérprete va siempre unido a las necesidades de la persona sorda, por lo que su existencia no ha sido siempre necesaria.

En otras épocas la estructura política y la dinámica de clases hacía que las personas sordas estuvieran más integradas, aunque desde la Edad Media hasta el siglo XIX las personas sordas ostentaron una categoría inferior, a la altura de personas discapacitadas intelectuales.

En algunos períodos como en la Edad Media, los niveles de rechazo e integración llegaron a combinarse de manera simultánea (Saint Loup, 1993). En esta época los métodos de comunicación favorecían una mayor integración por parte de las personas con discapacidad auditiva, ya que la escritura y la lectura eran habilidades ausentes para el común de la población.

La situación fue similar durante los siglos XVI y XVII ya que el trabajo se producía en el campo y la figura del intérprete era innecesaria. No obstante, que las personas

sordas consiguieran integrarse no quiere decir que la percepción social que se tuviera de ellos fuera positiva. En el siglo XVIII y XIX con la revolución industrial esta percepción negativa se va a hacer más notable a medida que se debilita la posición de estas personas en la sociedad del momento. Oliver Sacks (1989:48) describe la situación de las personas sordas en 1750:

...[...] calamitosa, sin posibilidad de adquirir el dominio del habla, sin poder disfrutar de una comunicación libre. Privados de la posibilidad de recibir una educación, de todo conocimiento del mundo; obligados a hacer los trabajos más serviles; viviendo solos, a menudo al borde de la indigencia; considerados por las leyes y por la sociedad casi como imbéciles...la suerte de los sordos era, sin discusión, espantosa.

En el siglo XIX surgen los centros religiosos y educativos para las personas sordas y con ellos surgen los primeros “intérpretes”, que trabajan como voluntarios por el bien de la comunidad. Sus funciones van más allá de las del intérprete, ya que acompañan, aconsejan y, en muchos casos, sobreprotegen.

En la medida en que la situación de las personas sordas se ha regulado, también lo ha hecho la profesión. La formación de las personas sordas ha estado durante mucho tiempo a cargo de las asociaciones y centros para personas sordas, que se encargaban de enseñar la lengua de signos.

En España la profesión de Técnico Superior de Interpretación de lengua de signos está regulada por el Real Decreto 2060/1995 que regula los ciclos de formación superior. La titulación exige dos años de estudios y no es necesaria ninguna formación previa, aunque al final de la misma se debe poder demostrar un conocimiento de la LSE cercano al bilingüismo.

En el Reino Unido la formación como intérprete es una carrera universitaria de cuatro años de duración. Para poder graduarse no solo se exige un conocimiento avanzado de la BSL sino una prueba de la CRB (Criminal Records Bureau) que da acceso a la información criminal del investigado.

El reconocimiento de la labor del intérprete es completamente opuesto en ambos países. Mientras que en España se trata de una profesión muy poco conocida y aún menos valorada, que a menudo se confunde con voluntariado, y se considera que los intérpretes “ayudan” a las personas sordas; en Reino Unido se trata de una profesión de prestigio, con un nivel de exigencia muy alto y una valoración social positiva.

Sea más o menos conocida, la labor del intérprete está regulada por un código ético que fija los funciones del intérprete en uno y otro país. De esta manera el intérprete no debe nunca favorecer al usuario, sino que su función se limita a eliminar las barreras de comunicación que se encuentran entre personas sordas y oyentes que no comparten códigos de comunicación.

### 3. Contexto legal

La comunidad sorda tanto británica como española son comunidades de ciudadanos de pleno derecho. Este derecho debe quedar recogido y protegido en el marco legal oportuno que se describe a continuación.

#### 3.1. Contexto legal español

La protección de la lengua de signos como lengua oficial quedó recogida en la ley 27/2007 del 23 de octubre, y en ella se hacía alusión específica en el artículo 14 al estímulo que debían hacer los poderes públicos de la presencia de intérpretes en los espacios públicos en el ámbito de las telecomunicaciones:

1. Los poderes públicos promoverán las medidas necesarias para que los medios de comunicación social, de conformidad con lo previsto en su regulación específica, sean accesibles a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas mediante la incorporación de lenguas de signos españolas.
2. Asimismo, los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para que las campañas de publicidad institucionales y los distintos soportes audiovisuales en los que éstas se pongan a disposición del público sean accesibles a estas personas.
3. Se establecerán las medidas necesarias para incentivar el acceso a las telecomunicaciones en lengua de signos española.

Este interés por la accesibilidad a los medios de las personas con discapacidad se vio reflejado en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, *Ley General de la Comunicación Audiovisual*. En ella se detalla el número de horas en lengua de signos que tanto la televisión pública como la privada deben proveer al espectador. Las cadenas deben ir asumiendo cada año una parte del compromiso hasta alcanzar su totalidad en el año 2013, como muestran las siguientes tablas<sup>4</sup>:

- Los porcentajes y el nº de horas de programación subtitulada, con LS y con audiodescripción que los canales en abierto con cobertura estatal deberán asegurar el 31 de diciembre de cada año:

	2010	2011	2012	2013
Subtitulación	25%	45%	65%	75%
Horas lengua signos	0,5	1	1,5	2
Horas audiodescripción	0,5	1	1,5	2

<sup>4</sup> Ambas tablas aparecen en la Disposición transitoria quinta: servicios de apoyo a las personas con discapacidad de la mencionada Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual.

- Los porcentajes y el nº de horas de programación subtitulada, con LS y con audiodescripción que los canales de servicio público deberán asegurar el 31 de diciembre de cada año:

	2010	2011	2012	2013
Subtitulación	25%	50%	70%	90%
Horas lengua signos	1	3	7	10
Horas audiodescripción	1	3	7	10

El incumplimiento de este compromiso por la accesibilidad está recogido en los artículos 58 y 60 de la ley con multas de entre 100.001 y 500.000 euros. No obstante la flexibilidad de la aplicación es tan amplia que las cadenas pueden adoptar los parámetros para la accesibilidad, por lo que dichas multas no se han aplicado.

### 3.2. Contexto legal británico

En el año 2003 no solo se da carácter oficial a la lengua de signos británica sino que el Parlamento británico redacta una nueva ley de medios<sup>5</sup> que proteja las emisiones en dicha lengua. La ley obliga a mostrar un 5% del tiempo en lengua de signos, pero no especifica si este tiempo deberá realizarse en lengua de signos u oralmente e interpretado a la BSL.

De proteger, regular y coordinar esta ley se encarga la *Independent Regulator and Competition Authority for the UK Communications Industries* (en adelante Ofcom), autoridad independiente reguladora de la industria de la comunicación británica. Ofcom permitió durante tres años que las empresas gestionarán la forma en la que hacían sus contenidos accesibles. En el año 2006 encargaron un estudio que revelara la situación actual de la accesibilidad a los medios por parte de las personas sordas y la medida en que las empresas habían asumido dicha responsabilidad<sup>6</sup>.

La realidad mostró que añadir una ventana con un intérprete de lengua de signos a un programa destinado a personas oyentes era mucho más barato que realizar un

---

<sup>5</sup> The Communications Act 2003, artículo 303 punto 5 (c): "[...] that at least 5 per cent of so much of every service to which this section applies as consists of programmes that are not excluded programmes must be presented in, or translated into, sign language."

<sup>6</sup> Sign on Television: Analysis of Data (1993-2005)

programa con personas signantes<sup>7</sup>, destinado exclusivamente a personas conocedoras de la lengua. Por ello el total de canales optaron por la primera opción, siendo la BBC el único canal que provee de un programa con la segunda característica. Además, la mayoría de los programas adaptados se emitían a altas horas de la noche ya que se temía que la ventana con el intérprete no sería del agrado de las personas oyentes telespectadoras de dicho programa.

Para entender la eficacia de los programas Ofcom valoró las opiniones de las 66.000 personas en Reino Unido que pueden entender la BSL. Del total el 44% solo tiene acceso a los cinco canales principales, por lo que los canales minoritarios a los que se les obliga a ofrecer el mismo porcentaje que a las grandes corporaciones no hacen sino perder audiencia. Las personas sordas se quejaron de que la mayoría de los programas se emitían demasiado tarde y que, en cualquier caso, entendían mejor programas directamente en lengua de signos que traducidos simultáneamente por un intérprete.

Tras ofrecer las conclusiones descritas Ofcom se reunió con representantes de los medios y de la comunidad sorda para elaborar un decálogo de cambios. Así, el 19 de diciembre del 2008 se publican los cambios que tendrán vigencia a partir del año 2009. En ellos se explica que no resulta justo para los canales con pequeñas audiencias asumir el coste de ofrecer el 5% de su tiempo en lengua de signos, y que las personas sordas no son usuarias de los contenidos interpretados por lo que, se les ofrece dos posibles alternativas:

- Deberán transmitir un programa de al menos treinta minutos presentado en BSL una vez al mes, entre las siete de la mañana y las once de la noche o,
- Las compañías de dichos canales deberán ofrecer una medida alternativa que mejore la accesibilidad de las personas sordas a la información de la lengua de signos.

Los grandes canales deberán continuar sujetos a las exigencias que marcaba la ley de 2003. La mayoría de los canales pequeños que debían adaptarse al cambio optaron por aportar una cantidad económica para que fuera otra cadena la que ofreciera más contenidos en lengua de signos. La cadena elegida fue The

---

<sup>7</sup> Entendiéndose por persona signante a aquella capaz de expresarse en lengua de signos, sea sorda u oyente.

Community Channel<sup>8</sup>, que se comprometió a emitir los nuevos contenidos en un horario más accesible. Se creó además una comisión encargada de gestionar los fondos que los canales se comprometieron a aportar. Entre los miembros de la comisión hay tanto productores de televisión como personas sordas.

La idea se comunicó a finales de 2006 para que los usuarios pudieran aportar mejoras, la idea fue muy bien aceptada y finalmente se publicó en el 2009.

---

<sup>8</sup> The Community Channel es un canal de televisión con financiación de diversos grupos audiovisuales entre los que se encuentra la BBC.

## 4. Análisis metodológico

Como ya se ha mencionado, mediante este análisis se pretende comprobar la adecuación de la programación a la ley que regula la accesibilidad de las personas sordas a la televisión. Se trata no solo de ver el número de horas que cada cadena dedica a contenidos accesibles sino el interés y la responsabilidad que muestran ello, valorando el tipo de contenidos y el horario de emisión.

Para realizarlo se ha escogido las cadenas públicas de España (TVE) y Reino Unido (BBC). Los gobiernos imponen los mínimos por ley y son las cadenas públicas las que deben servir de referencia a las privadas, demostrando que una programación accesible es posible. Si las cadenas públicas, financiadas por los impuestos de la ciudadanía, no cumplen con lo necesario para que toda la población pueda disfrutarlas, las cadenas privadas no contarán con ninguna pauta que demuestre que la accesibilidad es viable.

### 4.1. La televisión pública en España: TVE

La Televisión Española (TVE) nació en octubre de 1956, siendo la cadena de televisión más antigua de España. Es el mayor grupo audiovisual de España y está presente en los cinco continentes vía satélite. Desde enero de 2010 se comienza a financiar en exclusiva mediante subvenciones públicas e impuestos y todos sus canales dejan de emitir contenidos publicitarios. Además, en España no se cobra ningún canon para subvencionar la televisión pública, como sí ocurre en otros países de la UE. TVE es una de las cadenas más accesibles de España en términos de subtulado, con más de treinta mil horas subtituladas al año, cerca de un 50% de ellas en directo.

Cuando hablamos de programación en lengua de signos, debemos diferenciar entre los programas presentados en lengua de signos, y los contenidos creados para personas oyentes a los que se les adapta una interpretación signada, normalmente en una ventana en uno de los laterales de la pantalla. La regulación española no especifica qué tipo de contenidos deben proveer las cadenas por lo que la elección de uno y otro formato queda a elección de la cadena.

#### 4.1.1. Programación presentada en lengua de signos

El canal La2 emite semanalmente un programa de media hora presentado en lengua de signos, y retransmitido además oralmente y con subtítulos. El programa *En Lengua de Signos*, se retransmite cada sábado a las once de la mañana y dura media hora. Este programa emite con el mismo formato desde el año 2008, con ningún cambio significativo a raíz de la nueva Ley de 2010.

La estructura del programa se divide en dos partes:

- Los primeros seis-siete minutos se dedican a repasar la actualidad nacional e internacional que haya tenido lugar durante la semana, especialmente la actualidad política y económica.
- El resto del tiempo está dedicado a los contenidos que están relacionados con el mundo de la discapacidad, y más concretamente a lo concerniente a las personas sordas. Suelen ser noticias relacionadas con la CNSE en el plano nacional y con las delegaciones y asociaciones provinciales.



<sup>9</sup> Captura del programa de En lengua de signos del 08/06/2013

#### **4.1.2. Programación adaptada a la lengua de signos**

La programación adaptada a la lengua de signos ha sido muy desigual y solo recientemente parece que se empieza a considerar la necesidad de adaptar los contenidos. La forma en la que se ha realizado esta adaptación ha sido también muy desigual, utilizándose distintos formatos en la inclusión del intérprete en la pantalla, ya sea con una ventana propia o añadiéndose a la ventana principal.

##### **- Capacitados**

El único programa adaptado emitido con regularidad es la redifusión de Capacitados, los sábados a las 13:30 en La2. El programa terminó una temporada de 13 capítulos en enero de 2013 y en marzo de este año se anunció que se volverían a emitir adaptados a la lengua de signos. La redifusión de la temporada terminó el último fin de semana de mayo, pero ninguno de los videos con la adaptación ha sido subido a la página web de TVE.

Capacitados es un programa de media hora producido por Ovideo en colaboración con la ONCE y su Fundación. El conjunto de capítulos es una serie documental que acompaña a una persona reconocida en el mundo de la cultura, del deporte o de la política en su experiencia con una discapacidad física, sensorial o intelectual. Los encargados de ayudarles en esa experiencia serán personas anónimas que sufren esa misma discapacidad.

El objetivo es que a través de los ojos de una persona conocida se pueda entender las dificultades de las personas discapacitadas en su día a día.

##### **- Acontecimientos puntuales**

El resto de los contenidos que se han emitido adaptados han sido muy concretos y esporádicos, todos ellos a partir del 2012, y algunos no exentos de cierta polémica. Tienen en común que, a excepción del Discurso del Rey, todos han sido emitidos directamente por internet, a través de la página de TVE, pero no a través de alguno de los canales del grupo.

Analicemos a continuación caso por caso.

Uno de los primeros acontecimientos en los que se hizo un esfuerzo por adaptar los contenidos a la lengua de signos fue en la gala de entrega de los premios Príncipe

de Asturias. La retransmisión se hizo adaptada con subtítulos por La1 y por el canal 24 horas pero la adaptación a la lengua de signos se retransmitió en directo a través de la página web.

Una vez finalizado el acto, el video que ha permanecido en la página web del acto es el no adaptado. La Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) se hizo eco de este tratamiento, aduciendo que, aunque se trataba de un paso adelante que agradecían, el compromiso de TVE debía ir más allá y emitir dichas retransmisiones por televisión.

Un mes más tarde TVE realiza unos especiales informativos con una serie de entrevistas al Presidente del Gobierno Mariano Rajoy y el Presidente de la Oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba. En temas de política, ya existía un antecedente del debate electoral en noviembre de 2011 en el que sí se ofreció una retransmisión en lengua de signos a través del canal 24 horas.



En esta primera adaptación el formato por el que se optó fue, tal y como aparece en la imagen anterior, un formato intrusivo con una pequeña ventana en el margen inferior derecho de la pantalla.

En los especiales informativos del 2012 RTVE sufre un retroceso en materia de accesibilidad, al dejar sin adaptación signada la entrevista realizada al presidente Mariano Rajoy el 10 de septiembre. La CNSE no se hizo esperar y a la mañana

<sup>10</sup> Captura del Debate electoral durante las elecciones generales del 2011. (07/11/2011).

siguiente lanzó un comunicado en el que se denunciaba la falta de compromiso de la televisión pública para con la población sorda española y una comunicación sin barreras. La presidenta de la CNSE, Concha Díaz, lo expresaba así:

"Vulnerarlo tiene como efecto que las personas sordas no puedan ejercer su derecho a una información accesible, lo que limita y condiciona su participación social. El presidente del Gobierno representa a todas las personas de este país y por tanto, la retransmisión de su mensaje debe garantizarse en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía"<sup>11</sup>.

Aunque no se transmitiera en directo en lengua de signos, TVE hizo un intento por rectificar y a día de hoy TVE conserva en su página web la entrevista completa acompañada de un intérprete de lengua de signos.

Tras el fallo cometido con el Presidente del Gobierno y la repercusión en medios que ocasionó, la entrevista al presidente de la oposición Alfredo Pérez Rubalcaba apenas unos días después sí contó con intérprete.



Este avance fue recibido con aprobación pero también con cierto escepticismo<sup>12</sup> ya que su emisión se realizó solamente en su versión online. Una vez más, ninguno de los canales retransmitió la emisión accesible.

<sup>11</sup> Fueron varios los medios que se hicieron eco de esta noticia, entre ellos: "RTVE margina a las personas sordas no incluyendo un intérprete en la entrevista a Mariano Rajoy" elconfidencial.com (13/10/2012)

<sup>12</sup> "Un paso que ha sido calificado por la Confederación como positivo, pero insuficiente y ha recordad al ente público la necesidad de incorporar la ventana del intérprete también al formato televisivo" PRNOTICIAS.com (18/09/2012)

En esta adaptación TVE modifica el formato optado por uno mucho menos agresivo en el que la imagen principal y la ventana del intérprete se combinan en la pantalla de una forma mucho más armoniosa. La imagen principal se puede ver en su totalidad, ya que la ventana auxiliar no molesta, y al mismo tiempo el espacio para el intérprete aumenta para comodidad de los usuarios, que pueden percibir mucho mejor los signos.

El siguiente acontecimiento adaptado fue el discurso de Navidad del Rey Juan Carlos, unos meses más tarde. Esta vez sí que se da una adaptación completa, ya que la retransmisión se pudo seguir subtitulada en La1 y en el Canal 24 horas, y en lengua de signos también en el Canal 24 horas.

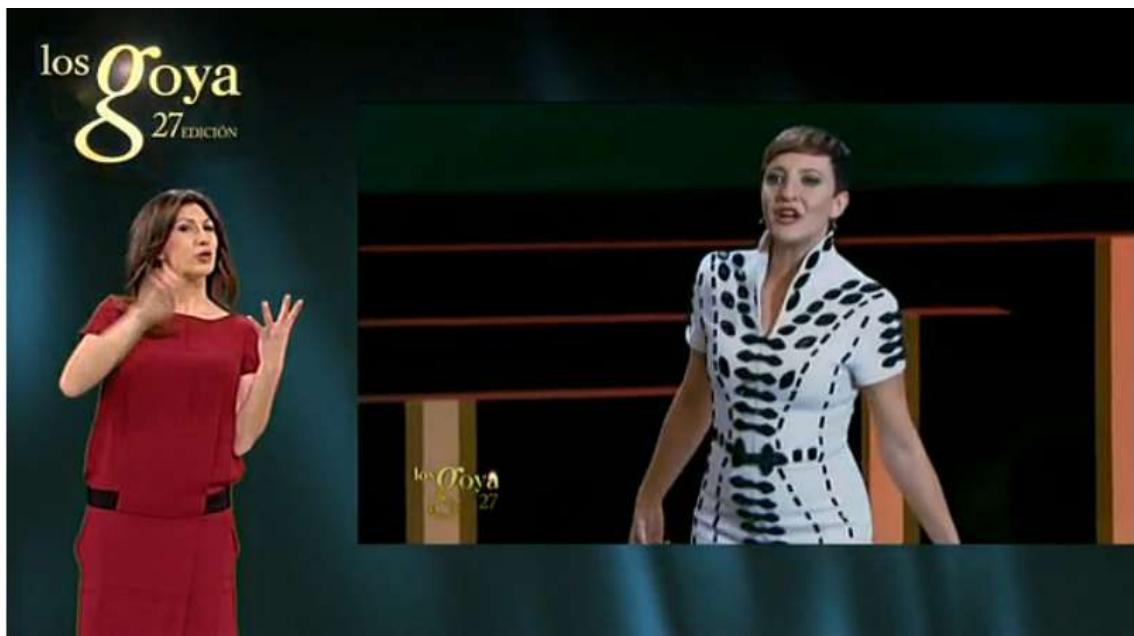
Para esta retransmisión se volvió a variar el formato, eligiendo esta vez un fondo difuminado con la imagen principal enmarcada y el intérprete sobre el propio fondo.



13

El último acontecimiento que TVE ha ofrecido adaptado a la lengua de signos fue la última gala de la 27<sup>a</sup> edición de los premios Goya. Esta adaptación se logró gracias a la colaboración de Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos (CNSLE) y a la CNSE, que aportó desinteresadamente los intérpretes encargados de interpretar la ceremonia. La emisión adaptada se retransmitió únicamente a través de la página web de TVE.

<sup>13</sup> Captura del Discurso de Nochebuena del Rey Juan Carlos para el año 2012.



En esta ocasión el formato permanece sin grandes cambios, utilizando un sistema muy similar al del discurso del Rey. El color del fondo es el único elemento que cambia, pasando a ser más oscuro, lo que favorece la visibilidad de las manos de la intérprete.

#### **4.1.3. La accesibilidad a los contenidos en la web**

La mayoría de los contenidos adaptados a la lengua de signos se reproducen exclusivamente a través de la página web, sin embargo, el acceso a los mismos no puede considerarse fácil.

TVE tiene un sistema de televisión a la carta para que cualquier usuario pueda ver cualquiera de los contenidos emitidos por el canal público. Dentro de TVE a la carta, los contenidos se agrupan por programas.

Para encontrar un programa adaptado es imprescindible saber si está adaptado, porque no hay ninguna forma de conocer el total de los contenidos signados. Solo se pueden encontrar contenidos concretos que el usuario busque de manera específica, ya que no hay ningún lugar en el que se archiven todos los programas que ofrecen interpretación en lengua de signos. Esto en sí mismo ya supone una dificultad, en la medida en que primero es necesario dirigirse al programa y una vez allí buscar entre los episodios el que se encuentra adaptado. La búsqueda puede durar tan solo unos minutos o prolongarse durante media hora, como en el caso de

---

<sup>14</sup> Captura de un momento de la gala de la 27<sup>a</sup> edición de los Premios Goya.

la Gala de los Goya, en la que para encontrar la versión interpretada hay que buscarla entre un total de más de veinte videos.

#### **4.2. La televisión pública en Reino Unido: BBC**

La BBC (British Broadcasting Corporation) es la cadena pública de Reino Unido. Opera desde el año 1922 y es el grupo audiovisual más grande del mundo. La BBC cuenta actualmente con nueve canales: BBC1, BBC2, BBC3, BBC4, BBC HD, BBC News, CBBC Channel, CBeebies, BBC Parliament además de otras con carácter regional. De las descritas, las siete primeras ofrecen algún tipo de contenido en lengua de signos. Su sistema de financiación es doble, por una parte mediante una licencia de televisión que cada hogar o empresa en el que haya un equipo de radio o televisión está obligada a pagar y por otra mediante la comercialización de productos y filiales que la BBC exporta al mundo, pero no emite ningún tipo de publicidad.

Emite para el Reino Unido, las Islas Man y las Islas del Canal, pero mantiene una emisión radiofónica internacional a través de la BBC World Service, y otra televisiva a través de la BBC World News con contenidos en 27 lenguas.

Es un grupo muy comprometido con la accesibilidad de las personas con discapacidad y la comunicación sin barreras. Para ellos ha desarrollado un amplio abanico de contenidos de manera que ninguna persona quede fuera de la actualidad y el entretenimiento que la BBC ofrece en todos sus canales.

Al igual que ocurría con TVE, la forma de llevar la adaptación de la lengua de signos a la televisión puede realizarse de dos maneras; o bien mediante programas presentados en lengua de signos o introduciendo en programas orales un intérprete en uno de los lados de la pantalla.

La regulación del formato de la ventana en la que aparece el profesional, el código de vestimenta, la forma de sincronización en el caso de los programas orales, etc. no se deja al azar o a la elección de la cadena sino que viene regulado por Ofcom, que ofrece un manual donde, entre otras cosas, obliga a que el espacio reservado al intérprete nunca puede ser menor al 25% de la pantalla.

A continuación analizamos los contenidos en lengua de signos de cada cadena.

#### 4.2.1. BBC1

Es uno de los canales de televisión más antiguos del mundo y el primero de la corporación británica. Emite con regularidad desde noviembre de 1936 y tiene contenidos de todo tipo, desde noticias a entretenimiento, pasando por deportes y ficción. Tiene tres telediarios principales y realiza desconexiones territoriales a las principales provincias.

En la actualidad (aunque es previsible un cambio con la programación de verano) BBC1 ofrece nueve programas con intérprete de lengua de signos:

- *Antiques Roadshow*: un programa semanal de entretenimiento de sesenta minutos en emisión desde 1979. El programa acompaña a una “tasadora” se desplaza por diferentes localidades del país para dar el valor correspondiente a una gran variedad de objetos de los vecinos de la zona.
- *The Apprentice*: un reality show en el que entre 10 y 16 personas (depende de la edición) compiten por conseguir un contrato de trabajo durante un año en una de las empresas del imperio de Sir Alan Sugar. Lleva en emisión desde 2005 y tiene un homólogo estadounidense.
- *Chefs: put your menú where your mouth is*: es un concurso de 45 minutos en el aire desde el año 2008 en el que se pone a prueba la habilidad de dos chefs profesionales obligándoles a competir en una misma cocina.
- *Countryfile*: uno de los programas con mayor trayectoria de la BBC1, en el aire desde 1988, tiene una hora de duración y dedica a tratar temas y problemas de las zonas rurales británicas.
- *Great Bear Stakeout*: documental semanal de una hora sobre el oso grizzly en Canadá.
- *Holby City*: serie de una hora de duración tiene 15 temporadas y se emite desde 1999. Acompaña en su día a día al personal médico del hospital Holby General.
- *Panorama*: programa semanal de entre treinta y sesenta minutos, lleva en emisión desde 1953 y se dedica su tiempo a un tema de actualidad.
- *Question Time*: programa de actualidad política en la que se les hace preguntas de actualidad a un representante de los tres partidos políticos más grandes de Reino Unido.

- *Watchdog*: programa en el que a partir de las experiencias de consumidores con empresas comerciales o compañías de seguros se ilustra al espectador de sus derechos y de cómo obrar en situaciones semejantes.

#### **4.2.2. BBC2**

Es el segundo canal en la historia de la televisión británica y el primero de Europa en emitir imágenes en color, en 1967. Dedica una gran parte de su programación a contenidos culturales, con espacios reservados para el público infantil y los deportes.

A día de hoy la BBC2 ofrece ocho programas adaptados a la lengua de signos con un intérprete, la mayoría de ellos de carácter documental:

- *Alex Polizzi: the fixer*: es un programa semanal de una hora en el que la presentadora ayuda a negocios familiares a mejorar su índice de ventas.
- *Coast*: en el aire desde 2005, repasa la historia y la naturaleza de las zonas costeras de Reino Unido.
- *Country Show Cook off*: dos cocineros viajan por el país compitiendo con cocineros locales de las zonas a las que viajan.
- *Great Continental Railway Journeys*: uno de los programas de viajes más jóvenes de la BBC2, se crea en el 2012 y acompaña al presentador a través de Europa siguiendo la guía de George Bradshaw, escrita en 1913, que da nombre al programa.
- *Keeping Britain Alive*: programa multicámara con más de cien monitores que siguen la actividad en los centros de salud pública del país.
- *Oceans*: redifusión de un programa documental de naturaleza marina emitido por primera vez en 2008.
- *Paul Hollywood's bread*: programa de cocina en el que se explican los secretos para cocinar los más diversos panes de todas partes del mundo.
- *Toughest place to be a....*: el programa sigue a profesionales británicos de diversas ramas (en activo o jubilados) para que desarrolleen su profesión en otro país, en circunstancias completamente diferentes.

El programa más significativo de la BBC2 para las personas sordas es *See Hear*. Es un programa de media hora presentado en lengua de signos, se emite los miércoles a las diez y media de la mañana y lo hace desde el año 1981. El contenido está

dedicado a noticias de interés para personas sordas, y se abarcan distintos ámbitos como la educación, la lengua, la situación laboral, los deportes, etc.

El programa se realiza por completo en la lengua de signos británica, con adaptación a la lengua oral y subtítulos.



#### 4.2.3. BBC3

Es un programa nacido en el año 2003 y destinado a un público joven y urbano. Los contenidos están básicamente destinados al entretenimiento, con películas, programas de música, de humor, etc. Es uno de los programas con menor contenido adaptado, ya que actualmente cuenta solo con dos programas regulares:

- *The Call Centre*: es un programa que sigue la actividad diaria de una empresa de llamadas. La cámara sigue tanto a los teleoperadores como a I CEO que al dirige.
- *Steacy Doodley in the USA*: programa que sigue a su presentadora por Estados Unidos revelando algunas de las situaciones más desconocidas de la población juvenil norteamericana.

---

<sup>15</sup>See Hear, agosto de 2012.

#### **4.2.4. BBC4**

Creado en el año 2002, se caracteriza por emitir series documentales de diversos tipos y películas en habla no inglesa. Es, de todos los canales de la BBC, el que se dirige a un telespectador de un conocimiento cultural elevado. Dado la dificultad de entendimiento para cualquier persona, son pocos los programas que se han adaptado a la lengua de signos, ya que en algunos de ellos, especialmente las películas en habla extranjera, el uso de intérprete es si no imposible, muy difícil de sincronizar con el visionado. BBC4 ofrece cuatro programas interpretados:

- *The Dark Ages*: programa de historia que abarca contenidos interesantes o poco conocidos de la Edad Media.
- *Greek Myths: tales of travelling heroes*: programa dedicado al repaso de los mitos de la Grecia Clásica.
- *Mothers, murderers and mistresses: empresses of Ancient Rome*: programa de historia centrado en describir el papel de las mujeres en el gobierno del Imperio Romano.
- *Precision: the measure of all things*: programa de historia en el que un profesor explica las formas de medida creadas por el ser humano, el porqué de su creación y los impulsos que nos llevan a necesitarlas.

#### **4.2.5. BBC News**

Es el canal de televisión de noticias 24 horas del Reino Unido. Se crea en 1997 pero no fue hasta un año después cuando todo el mundo con un sistema de televisión digital pudo tener libre acceso a la programación. De su contenido, son tres los telediarios signados: de 07:00 a 07:45, de 08:00 a 08:20 y de 13:00 a 13:45.

#### **4.2.6. CBBC**

Es la cadena juvenil, sus contenido están pensados para mayores de seis años hasta el público preadolescente. Se emite desde el año 2002 y su programación está destinada completamente al entretenimiento, especialmente con series de ficción, dibujos animados y programas de música. Para la población juvenil sorda, CBBC ofrece tres programas adaptados:

- *Hotel Trubble*: emitido también en la BBC1, programa de entretenimiento para niños que sigue las aventuras de los trabajadores del Hotel Trubble, así como algunos de sus huéspedes.
- *Junior Vets*: seis jóvenes amantes de los animales descubrirán en este programa semanal si tienen lo que hace falta para poder estudiar veterinaria en la universidad, o si lo suyo es simplemente un hobby.
- *The Story of Tracy Beaker*: serie de ficción emitida entre 2004 y 2006, actualmente se encuentra en redifusión. Está basada en la saga de libros del mismo nombre y cuenta la historia de un grupo de niños en un hogar de acogida y tiene como protagonista a la líder del grupo.

#### **4.2.7. CBeebies**

Es un canal creado en febrero del 2002 y su contenido está especialmente dirigido para niños menores de seis años. Entre el contenido adaptado a la lengua de signos hay principalmente programas de dibujos animados:

- *Andy's Wild Adventures*
- *Get Squiggling*
- *Let's Play*
- *Nina and the Neurons*
- *Tilly and Friends*

La CBeebies tiene un programa desde 2007 con una adaptación especial para niños no solo sordos, sino cualquier niño con necesidades especiales o dificultades en el aprendizaje y el desarrollo del lenguaje. El programa se llama *Something Special* y ya en el título parte de la idea de que cada niño es especial a su propia manera. El productor del programa es Allan Johnson, que antes de trabajar en televisión era profesor de educación especial.

El programa se lleva a cabo por un solo actor que interpreta diversos personajes de una misma familia, los Tumble, algunos de ellos con dificultades en el lenguaje. El programa no solo cuenta las aventuras de esta familia sino que interactúa con niños invitados que presentan algún tipo de dificultad también.

El actor presenta el programa de manera oral y signada, pero no utiliza la lengua de signos británica sino un sistema denominado Makaton. Este sistema creado en

1972, se basa en signos de creación propia y signos de la lengua de signos británica que combina con pictogramas.



El sistema se creó para niños que no pudieran desenvolverse oralmente con normalidad, especialmente aquellos que sufren de deficiencias intelectuales como el síndrome Down, deficiencias del aparato locutivo o desórdenes neurológicos.

Aunque los niños sordos no se identifican con estas patologías, muchos de los signos del Makaton concuerdan con la BSL por lo que lo pueden seguir sin dificultad.

El programa está dirigido no solo a los niños que ya conocen el Makaton sino a aquellos que están comenzando a usarlo.

#### **4.2.8. La accesibilidad a los contenidos de la web**

El compromiso de la BBC es un compromiso real que se esfuerza porque sus contenidos sean lo más fácilmente accesibles. Este principio se aplica también en la página web y en el método de almacenaje de todos los videos con adaptación en lengua de signos.

En la página web de la BBC, [www.bbc.co.uk](http://www.bbc.co.uk), la persona con necesidad de una adaptación en el acceso debe dirigirse al final de la página donde aparece un link

---

<sup>16</sup> Captura de *Something Special: pets*, mayo de 2013.

con el nombre de Disability Help. Una vez se pincha en el link aparece la siguiente página:



17

Nos aparecen diferentes tipos de discapacidad para las que son necesarias distintos tipos de ayuda. El problema aparece no solo escrito sino con dibujos, de manera que sea más fácil identificarlo. Si pinchamos en “I can't hear very well”, nos vuelve a aparecer otro panel en el que nos da la opción de recibir la ayuda en forma de subtítulos o con lengua de signos.

Nosotros seleccionamos la lengua de signos. Nos ofrece el programa *See Hear* y nos explica que está presentado en lengua de signos, también nos habla de *Something Special*, el programa para niños de la CBeebies, y nos ofrece contenidos similares en uno de los canales de la competencia.

A continuación nos ofrece un link para acceder a la zona online de la página en la que están archivados todos los programas interpretados a la lengua de signos dentro de la categoría “Signed” y dentro de ésta, distribuidos por orden de emisión, orden alfabético y canal al que pertenecen.

<sup>17</sup> Captura de la página web de la BBC.

El único inconveniente que presenta este sistema, que no es un problema en sí, es que todos los contenidos son visibles solo para terminales del Reino Unido, por lo que ningún usuario extranjero puede acceder a ellos.

#### **4.2.9. BSL Zone**

Cuando se hizo una nueva regulación de la ley de accesibilidad a cargo de Ofcom, a las cadenas minoritarias se les dio la opción de financiar los contenidos en lengua de signos producidos en otras cadenas, en lugar de producirlos en la suya propia.

La mayoría de las cadenas eligieron esta opción para la cadena Community Channel, entre otras. El acuerdo entre las empresas y el comité encargado del control de los fondos llegaron al acuerdo de que, aunque los contenidos se pueden ver a través de la televisión en los horarios pertinentes, todos deben estar subidos a una misma plataforma online que es BSL Zone.

En esta página web se almacenan todos los contenidos adaptados a la lengua de signos, prácticamente el total de los cuales se presenta directamente en BSL. La temática es muy diversa, desde programas de cocina, de actualidad hasta series y películas directamente rodadas en lengua de signos.

Todos los contenidos se presentan a sí mismo subtitulados, pero solo algunos tienen un apoyo oral.



This new boy kicked a ball into me  
and then picked a fight,

<sup>18</sup>

La BBC no es responsable de esta plataforma pero sí que participa activamente en su financiación.

---

<sup>18</sup> Captura del cortometraje Chasing Cotton Clouds.

## **RESUMEN DE CONTENIDOS**

## 5. Conclusiones

Adaptar los contenidos a la lengua de signos es, o debería ser, mucho más que cumplir con la normativa de una ley. Las televisiones públicas tienen el deber y el compromiso de atender a sus ciudadanos, a todos ellos, sin importar la minoría a la que pertenezcan, y debe hacerlo porque de su inclusión depende que el sistema avance.

Tras el análisis del estudio comparativo se ha llegado a las siguientes conclusiones:

### 1. En su contexto legal

La situación de TVE en materia de accesibilidad es deficiente, no solo con respecto a lo que se espera de un ente público sino con respecto a la ley. Concretamente la ley que garantiza dicha accesibilidad data del año 2010, pero el análisis demuestra que no hay una evolución clara en el objetivo de la comunicación sin barreras. Es cierto que se han ampliado las horas de emisión en lengua de signos, pero siguen sin llegar al mínimo exigido.

La situación en Reino Unido es notablemente diferente. Aunque la regulación de los contenidos en lengua de signos data de 2003, muchos de los contenidos vienen emitiéndose desde mucho antes, algunos incluso desde los años ochenta. Aunque el Parlamento aprobó dicha ley en el año 2003, se le encargó a un organismo independiente que regulara su ejecución de manera que fuera útil y eficaz, tanto para las empresas del audiovisual como para las personas sordas.

### 2. La regularidad de los programas y sus contenidos

Los programas adaptados de TVE no son regulares, a excepción de *En Lengua de Signos*. Además de no ser regulares tienen carácter excepcional y extraordinario, reservados para eventos concretos. La aparición de intérprete en algunos de estos casos estuvo precedida de la presión que ejerció la Confederación Nacional de Sordos (CNSE) para que se cumpliera la ley, e incluso llegando a aportar ellos mismos los profesionales necesarios. Los contenidos de los programas regulares están relacionados con la sordera, la actualidad de la Comunidad Sorda o la

discapacidad en general, por lo tanto son contenidos especialmente dirigidos a este colectivo, y de menor interés para el resto de la población.

Los programas de la BBC son completamente regulares, y se renuevan cada año con el resto de la programación. Algunos de ellos, como ya se ha explicado, comenzaron a emitirse antes de que se exigiera por ley. Los contenidos son muy variados. *See Hear* sería el programa homólogo a *En Lengua de Signos*, también semanal, comenta la actualidad de las personas sordas británicas directamente en lengua de signos. El resto de programas adaptados forman parte de la parrilla habitual de la BBC, no son programas especialmente dirigidos a las personas sordas, y sus contenidos van desde *reality shows* a programas de cocina pasando por los telediarios y análisis de la actualidad.

### 3. El formato

El formato de accesibilidad es una cuestión importante. Si no es el adecuado, la percepción no será óptima. Los intérpretes deben llevar vestimenta oscura y el fondo sobre el que interpretan debe ser oscuro pero no negro. Así mismo, la pantalla en la que aparecen debe ser razonablemente grande para que se pueda percibir el movimiento de las manos.

En el caso de TVE, el formato es poco regular, deficiente y en ocasiones demasiado pequeño. Es comprensible que se permita a las cadenas cierta libertad, pero todas deberían cumplir una serie de normas mínimas. TVE parece estar todavía en pruebas, porque en cada emisión el formato es distinto. Desde el Debate Electoral de 2011, en el que vislumbrar la configuración de las manos del intérprete era un juego de adivinación, hasta la última Gala de los Goya, en la que por fin se ha optado por un fondo oscuro, se han visto diferentes formatos, pero queda poco claro si finalmente han asentado un estilo o todavía siguen probando.

Por el contrario en el caso de la BBC el formato está completamente unificado. La entidad encargada de la regulación de la ley, Ofcom, redactó un manual para que la adaptación fuera homogénea en todos los canales británicos, dando una serie de pautas que velan porque el contenido adaptado sea entendible. Por ello el formato de la BBC es casi siempre el mismo, con pequeñas diferencias en función de la distribución de los escenarios, pero nunca ocupando menos de un 25% de la

pantalla, los intérpretes visten siempre de tonalidades oscuras, y los fondos son neutros.

#### 4. Presencia de los contenidos

Mientras que la BBC hace una distribución homogénea con contenidos interpretados en prácticamente todos sus canales (a excepción del canal BBC Parliament, destinado a noticias del Parlamento y el canal BBC Elba, retransmitido exclusivamente en gaélico) la TVE solo emite con regularidad en La2, y ocasionalmente en el Canal 24 Horas. La mayoría de los contenidos adaptados de la TVE se pueden ver solamente a través de la página web, ya que no se emiten en ningún canal. Esta estrategia obedece a la idea de que al espectador oyente le puede molestar que una de las esquinas de la pantalla este ocupada por el intérprete, por lo que adaptar los programas podría suponer la pérdida de audiencia. Esta, aunque una excusa muy pobre, podría entenderse en las cadenas privadas, pero no en la cadena pública.

#### 5. Accesibilidad de la página web

Presentar una página web accesible no significa solo que aparezcan los contenidos adaptados, sino que se den las facilidades para que el usuario pueda acceder a ellos con rapidez.

La página web de TVE hay no está adaptada. Cabría pensar que, ya que este va a ser el vehículo principal para los contenidos en lengua de signos, habría un espacio reservado para dichos contenidos, de manera que el espectador pueda acceder a ellos de forma rápida, sin tener que buscar los videos entre el resto de los contenidos, pero no es así, lo que supone una dificultad añadida.

La página web de la BBC es un ejemplo de accesibilidad, y demuestra el compromiso que tiene la BBC más allá de las cifras de subtitulado o de horas interpretadas. Los contenidos son fáciles de buscar y hay un interés porque las personas con discapacidad puedan manejarse por la página web con soltura y buscar los programas que les interesan.

Tras el análisis comparado de ambos canales se ha cumplido el objetivo del trabajo. Se ha comprobado que la TVE hoy en día no es una televisión accesible. La

comparación entre el caso británico y el español demuestra que las deficiencias no son una cuestión económica sino de aprovechamiento de los recursos y de voluntad por hacer las cosas bien. El número de programas puede ser una dificultad entendible dadas las circunstancias económicas, pero la presencia de la BBC y sus políticas de accesibilidad deben ser un referente para el modelo español de que es una realidad factible.

El presente de la televisión pública española es deficiente, pero eso no implica que su futuro deba seguir la misma tendencia. Hace diez años la responsabilidad social corporativa de TVE era inexistente, la publicación de nuevas leyes y una preocupación creciente por las acciones sociales han esbozado una tímida estrategia de RSC. El modelo británico es un modelo asumible, siempre adaptándolo a las características y a la cultura propia española, pero no hay ningún impedimento para que en el futuro la nuestra pueda ser la televisión de referencia.

## 6. Bibliografía

Por orden alfabético:

BAKER, Charlotte, PADDEN, Carol: *American Sign Language: a look at its story, structure and community*, Universidad de Virginia, 1978.

GASCÓN RICAO, Antonio: *¿Señas o signos? Evolución histórica*, Universidad Complutense de Madrid, Barcelona, 1998.

GASCÓN RICAO, Antonio: *Historia de la lengua de signos*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2006.

JIMENEZ LARA, Antonio: *El estado actual de la accesibilidad de las tecnologías de la comunicación y de la información*, CERMI, 2011.

KYLE, Jim y WOLL, Bencie: *Sign Language: study of deaf people and their language*, Cambridge University Press, 1985.

MARCHESI, Álvaro: *Psicosociología de la Comunidad Sorda*, CNSE, Madrid, 1999.

Ministerio de Educación y Ciencia (MEC): *Las personas sordas y su realidad: un estudio descriptivo*, Madrid, 1996.

MONTES FERNANDEZ, Francisco José: *Historia de la televisión en España*, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

SAINT-LOUP, Aude de: *Images of the deaf in Medieval Western Europe*", forma parte de *Looking back: a reader on the History of Deaf Communities and their sign language*, FISHER, Renate, Signum Press, Michigan, 1993.

STACKS, Oliver, *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*, Anagrama, Barcelona, 2003.

STOKOE, William: *Sign Language Structure: an outline of the visual communication*, University of Buffalo, 1960.

WOODWARD, James: *Implications for a sociolinguistic research among the Deaf*, Sign Language Studies 1:1-7, Gallaudet University Press, 1972.

## **6.1 Legislación**

Por orden alfabético:

Communications Act, artículo 303 Television services for the deaf and visually impaired, 2003.

*Initiativa Infocus sobre la Responsabilidad Social de la Empresa*, OIT, Ginebra, 2006.

Ley 27/2007, 23 de octubre por la que se reconoce las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, BOE, 24 de octubre de 2007.

Ley 7/2010, General de la Comunicación audiovisual, BOE, 1 de abril de 2010.

OFCOM: *ITC Guidelines on standards for sign language on digital terrestrial television*, 2002.

OFCOM: *Sign on TV: analysis of data (1993-2005)*.

Real Decreto 2060/1995, por el que se establece el título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas, BOE, 22 de diciembre de 1995.

## **6.2 Páginas web consultadas**

Por orden de consulta:

Página web de la BBC: [www.bbc.co.uk](http://www.bbc.co.uk)

Historia de la BBC: [www.bbc.co.uk/historyofthebbc/](http://www.bbc.co.uk/historyofthebbc/)

Contenidos adaptados:

[www.bbc.co.uk/accessibility/on\\_the\\_bbc/bsl\\_signed.shtml](http://www.bbc.co.uk/accessibility/on_the_bbc/bsl_signed.shtml)

Iplayer en lengua de signos: [www.bbc.co.uk/iplayer/tv/categories/signed](http://www.bbc.co.uk/iplayer/tv/categories/signed)

Página web de Community Channel: [www.communitychannel.org/](http://www.communitychannel.org/)

Página web de Televisión Española: [www.rtve.es](http://www.rtve.es)

Contenido a la carta: [www.rtve.es/alacarta](http://www.rtve.es/alacarta)

Página web de BSZ Zone: [www.bslzone.co.uk](http://www.bslzone.co.uk)

Página web de la Asociación de Personas Sordas Británicas: [www.bda.co.uk](http://www.bda.co.uk)

Página web de la Confederación Nacional de Personas Sordas: [www.cnse.es](http://www.cnse.es)

Página web del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad:  
[www.cermi.es](http://www.cermi.es)

Página web de OFCOM: Independent regulator and competition authority for the UK communications industries: [www.ofcom.org.uk](http://www.ofcom.org.uk)

### **6.3 Artículos de prensa**

Por orden cronológico:

*“TVE es la cadena que más programas accesibles para personas con discapacidad dio en 2011: más de 30.000 horas subtituladas”*, RTVE, 13 de julio de 2012

*“La 27<sup>a</sup> gala de los Premios Goya será accesible mediante subtitulado, audiodescripción y lengua de signos en directo”*, Centro Español de Documentación Sobre Discapacidad (CEDD)

*“RTVE margina a las personas sordas no incluyendo un intérprete en la entrevista a Mariano Rajoy”*, extraconfidencial.com, 10 de septiembre de 2012

*“#rubalcabaTVE sólo pudo seguirse en lenguaje de signos en la web de RTVE”*  
prnoticias.com, 18 de septiembre de 2012

*“Los premios Príncipe de Asturias se retransmitirán en lengua de signos española solo a través de Internet”* Noticias CNSE, 26 de octubre de 2012.

*“RTVE, felicitada por la incorporación de la lengua de los signos en la retransmisión de los Premios Príncipe”* revistaprotoocolo.es, 30 de octubre de 2012

*“Discurso rey. El canal 24 horas de rtve emitirá en lengua de signos y con subtítulos el discurso”*, lainformacion.com, 24 de diciembre de 2012.